

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 27 de Septiembre de 1934

NUMERO DE HOY 5.514

FUERZAS MOTORAS ¡Revolución sangrienta! Acatamiento a las decisiones de la justicia

No hay más que una Naturaleza. Las fuerzas que constituyen el mundo sensible, son las mismas que animan o mueven los aparatos de nuestros laboratorios que se utilizan en la industria, en las artes de la paz y de la guerra. No hay más que una ciencia, lo cual no es ni industrial, ni civil ni militar.

Recorramos por un momento las instalaciones de nuestras modernas industrias y empecemos a visitarlas por el factor integrante de las mismas, por los motores. Todos sabemos que, en la generalidad de las mismas los medios de acción se reducen a cuatro: fuerza hidráulica, vapor, gas y electricidad, que en realidad y según la teoría termodinámica son derivados de uno solo, el calor, fuerza potencial a que las diversas formas mecánicas de la energía producida por la vibración etérea quedan reducidas. Sin entrar en disquisiciones teóricas y atendiendo al asunto práctico, examinaremos sucintamente los mismos.

FUERZA HIDRAULICA.—La lluvia blanca o nieve que se deposita en las montañas durante los tiempos invernales, fundiéndose produce los torrentes de agua que, buscando desde su origen el nivel del mar, atraviesan montes y valles, alturas y hondanadas dando lugar su corriente a lo que llamamos saltos de agua, potencia bruta que se utiliza en las ruedas hidráulicas y turbinas co'ectores de esta fuerza, que obrando tangencialmente a sus alabes, la transmiten en la cantidad que el obrero desee a los manufactureros útiles de los talleres. Son las turbinas, alabeadas ruedas, que actualmente han sustituido por su mejor rendimiento o aprovechamiento de la fuerza bruta a las arcaicas y pesadas ruedas hidráulicas desde remotos tiempos empleadas.

MOTORES DE VAPOR Y DE GAS.—El vapor, agente cuyo poder elástico reconocido por Papin y aplicado por Watt a la impulsión del émbolo motor que es la resultante de la transformación dinámica de la energía potencial encerrada en las partículas carbonosas, producto de la fosilización de la vegetación antídiluvica, ha sido en los tiempos anteriores y continúa hoy siéndolo el Hércules de nuestros centros fabriles.

Las modernas máquinas de este agente que ciegamente obedecen al obrero en su esfuerzo y velocidad en la graduación por él preconcebida, según la maniobra operada en su robinete regulador, conducen a través de los Océanos esos castillos flotantes y devorando el espacio de prados

y llanuras con vulcánicas y pesadas locomotoras, son el alma de nuestro comercio, y en las manufacturas y en las minas, esos penachos flamantes de humo vomitado por elevadas chimeneas, nos demuestra, en fin, en todas las partes la gran aplicación de la fluidez elástica de esta forma de la energía.

En su afán de perfeccionar y de hacer más completa, verificando las leyes de la teoría termo-dinámica con el mayor beneficio o menos pérdida posible, el ingeniero ha aplicado directamente los productos de la destilación de la huila antes usados tan solo en el alumbrado, a la propulsión de émbolos motores semejantes a los de las máquinas de vapor, construyendo al efecto los motores de gas, en los cuales, merced a la explosión del mismo o a la carburación del aire, obtiene en menor volumen o espacio de fábrica, mayor desarrollo de energía.

MOTORES ELECTRICOS.—Transformación completa de la materia y transformación completa de la energía; nada se pierde y nada se crea; y la fuerza hidráulica, el vapor y el gas que impulsan brutalmente la férrea transmisión, nos producen la última transformación concebida: la energía eléctrica. Esta a su vez es adaptable a cuantos modos y formas queramos su utilización; aplicada a su transformación en calor en el hilo resistente de la lámpara incandescente de Edison, como en el arco voltaico, y dará luz y calor; aplicada al motor de los talleres y producirá trabajo, a los carruajes y realizará la tracción, a la industria química y verificará la reacción deseada en condiciones cual ningún agente lo haría, se transformará en sonido en señales, en fin, en cuantos medios sea útil en la economía, de cuantas maneras plugiere al obrero electricista.

Energía o causa, medio operativo o máquinas, ya de una u otra clase, las cuales es imposible que la industria llegase a adquirir el desarrollo de nuestros tiempos. Porque pensaré acaso el obrero que las modernas máquinas y los útiles manufactureros disminuyen la mano de obra haciendo, por consiguiente, menor el número de jorneles o trabajadores. Lejos de eso, las máquinas, que en el orden de la inteligencia dignifican al obrero director, en el orden económico aumentan, no disminuyen el número de obreros. Pues qué: ¿Sería factible el desarrollo de la moderna industria en sus grandes talleres, si se sustituyeran el número de caballos de vapor que sus máquinas necesitan por la

¡El remedio, el proyecto culminante único, eficaz remachado con martillazos de calumnia en los pechos proletarios; vasijas de odio provocado por el excitante de la insidia!

Envidia apretada que rechina por estallar.

La usura y egoísmo de los que amontonan, la despreocupación y frivolidad de los inconscientes y el rencor y despecho de los que sufren; constituye el globo ilógico y siniestro próximo a reventar.

¡Un fusil, un cadaver y una llama se dispersan por el estallido trágico de la revolución!!

Sostenidas por chusmas rebosantes de degeneración; ansiosas de rastrear venganzas; la ametralladora, la tea y la muerte se convierten en las protagonistas de la jornada.

¡Horas de horrible confusión! ¡Horas repletas de tableteo, ayes e incendios!

Tribunales de ignorancia funcionan; y matanzas inicuas, canchales y por añadidura inútiles se suceden sin parar.

¡Reacción!! ¡Guerra civil!

¡La sangre, la pólvora y la injusticia forman una ola caótica que alza espumas de desesperación!

¡Nombres de caudillos!

¡Múltiples crueldades!

¡Gavillas de bandidos!

¡Lucha sin cuartel por todas partes!!!

El campesino se esconde en su campo, se come su cosecha.

Hambre en la ciudad. Epidemias.

¡La inacción el cólera y el suicidio, sustituyen con ventaja a las balas, en su labor de exterminio!

Desolación Extenuación. Ruina.

Organización lentísima, trabajo; llena de obstáculos y caídas empieza a dibujarse.

La generación nueva crece plena de raquitismo enfermedad y granjería.

Postergación ante las demás naciones.

Y después..... lo inevitable, lo inextinguible mientras el hombre sea hombre ¡Nuevas clases sociales y su consecuencia natural: nuevos odios! ¡Jerarquias: nuevas envidias que nacen!... ¡Y vuelta a empezar!!

¡Proletarios! ¡Adelante! ¡Adelante! con vuestro sueño, con vuestro remedio, con vuestro proyecto, pero leed esta mala reseña anticipada, más exacta, segura; del producto, del total, del resultado de lo que llamais redención.

•PERISCOPIO•

muscular fuerza? ¿Sería posible la fabricación en grande escala de todos los objetos del comercio, hoy tan desarrollado, si no se dispusiera de útiles ad-hoc, en los cuales la mano del operario sea tan solo la dirección de la máquina según el objeto destinado? Necesariamente, la industria, con la fuerza muscular y con el trabajo manual no se hubiera incrementado hasta el estado hoy conocido y hubiera permanecido abandonada en su desarrollo. Las máquinas realizan con el obrero lo que en el hombre hace la inteligencia, le dignifican constituyéndole en su director y no disminuyen su jornal, contribuyendo por el contrario a la función de industrias nuevas.

MIGUEL ANCL.

El discurso de apertura de los Tribunales que acaba de pronunciar el Ministro de Justicia, tan brillantemente expuesto en su forma retórica, como en lo trascendental de su fondo, en el que se destacan principios ciertos de derecho irrefutables, es una prueba tan evidente y de afirmación rotunda al respecto que a la autoridad debemos, que sin vacilar ni un solo momento, impresionados por la necesidad que implica su acatamiento, alejándonos de todo acto que revele hostilidad y perjuicio, nuestro deber es proclamarlo y con todo respeto acatar sus decisiones.

Si suponemos que los Tribunales de justicia, sean infalibles en sus fallos, ni tampoco que acierten en todas sus resoluciones dentro de las facultades por el derecho otorgadas, hemos de concederles sin embargo el máximo respeto que merece su elevada jerarquía, sin olvidarnos de que por infinidad de causas que influyen en los procesos sumariales, llega y no pocas veces a desviarse de sus cauces naturales el indicio que señala los síntomas de los hechos delictivos que persiguen, lo que a lugar y motivo a que con dificultad se determine y precise la delincuencia, pues no es la autoridad la que puede llegar siempre a su esclarecimiento y menos todavía, si le regatean los medios confidenciales y de auxilio que la moral ciudadana impone.

¡Qué grande sería el que los ciudadanos sintiéramos afán de cooperación en la administración de la justicia, y qué efectos más sorprendentes acaecerían en la aplicación de sanciones a los delincuentes probados!

Hablamos con frecuencia de la impunidad de los delitos, censuramos la intervención de las autoridades que enjuician y persiguen la delincuencia y condenamos también al asesino y la barbarie, por que todos son hechos depravantes, retrógrados, reaccionarios y criminales que solo encajan y son apropiados a los serres despojados del juicio de la razón que se dedican al bandidaje empedernido y destructor; pues bien, si en lugar de descender a esa crítica de inbecilidad callejera y nada edificante, nos ocu-

páramos del cumplimiento del deber que corresponde, la impunidad en los delitos decrecería y la sociedad recobraría siquiera fuera con pausada lentitud, aquel estado normal y pacífico que se disfrutaba y que desde hace algún tiempo está suspendido y falto de energía y vigor, que es a lo que la sociedad tiene perfectísimo derecho. Cesaría desde luego la intranquilidad y el desasosiego latente y de incertidumbre en la que vive, por la exaltación de los foragidos envaletonados, que, con la violencia invaden el campo de la sinceridad y de la moral, que son precisamente las que forman el conjunto de principio acerca de los deberes del hombre.

Hay que separar el vicio de la virtud por que los hombres malvados y perversos, no pueden ni deben permanecer en sociedad con los que practican el bien; por eso, la justicia es la que en sus fallos sanciona y castiga la delincuencia infractora de la Ley y recluye en los establecimientos penitenciarios a los hombres que de alguna forma la vulneran, privándoles de la libertad que tienen otorgada y disfrutan los ciudadanos de reconocida probidad, reputación y fama.

Se dice que vivimos en un presidio de hombres sueltos y no se hasta que punto de vista tendrá su razón de ser. Lo que sí puede afirmarse y sin temor a equivocación, es que muchos delitos quedan impunes y no precisamente por que la justicia haya dejado de hacer su labor de indagaciones para su esclarecimiento. ¿La hemos secundado siempre en esa labor persecutoria del delito, sin negarle nunca la cooperación y ayuda que nos impone el deber de ciudadanía? ¿Tenemos conciencia de nuestros actos, porque corresponden con la satisfacción del deber cumplido? Pues repásemos nuestras obras, y meditemos acerca de ellas, para deducir la lógica consecuencia de las faltas en que la apatía, la indiferencia o la pasión algunas veces, nos hayan hecho incurrir y procuremos la enmienda.

IGNORANTIUS.



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

CITROËN
Agente Oficial
Exposición, recambios y accesorios
Caballeros 27 Teléfono n.º 161
Garajes y talleres MAR-
MULLETE número 2
Teléfono, núm. 6

Godofredo de Marco
Automoviles de lujo de 5 a 40
asientos para alquilar
Avisos en su Administración VADILLO, NUM. 17
Teléfono, núm. 146 y 122
SORIA

FABRICA DE ASERRAR
Y
ALMACEN DE MADERAS
de EMILIO HERAS
VINUESA
Dispongo de madera seca aserrada en todas clases y escuadrias.
Especialidad en pedidos a medidas fijas.
Vigas, Machones y casbrios.
Se compra: YEROS, CEBADA Y PAJA.
Informes en la misma fábrica, o en
Soria, Avenida del 14 de Abril n.º 12 (Boteria).

El V Congreso Nacional de Riegos y la provincia de Soria

Como saben nuestros lectores se está celebrando en Valladolid el V Congreso Nacional de Riegos en el que intervienen Corporaciones y Regantes no solo de Castilla sino de toda España y representaciones de Portugal interesadas en el Congreso por celebrarse en Valladolid y haber temas exclusivamente dedicados al aprovechamiento de las aguas del río Duero.

Nuestra provincia ha hecho acto de presencia con una representación de la Excm. Diputación provincial formada por el Presidente don Acisclo Fernández y el Vocal don Celso del Olmo y don Abundio Andaluz y el Ayuntamiento de la Capital por los concejales señores don Bienvenido Calvo y don Julio Rioja. En la Exposición anexa al Congreso, Soria exhibe un magnífico estudio de los riegos de la provincia y trabajos de los campos agropecuarios comarcales. La instalación ha sido hecha a expensas de la Diputación por el Ingeniero agrónomo don Angel Martínez Borque que ha demostrado en este trabajo su cariño a los problemas del regadío en Soria.

El domingo último se celebró la inauguración del Congreso asistiendo el Excmo. Sr. Presidente de la República y los Ministros de Agricultura, Obras Públicas y Comunicaciones. Igualmente concurren Directores generales de los departamentos de Agricultores, destacados elementos políticos y técnicos de la ingeniería. De la provincia de Soria asisten como congresistas El Vizconde de Eza, que pertenece a la comisión organizadora permanente, don Leopoldo Ridruejo que actúa de ponente de un tema y don Angel Martínez Borque.

Los temas puestos a discusión afectan unos a la cuenca del Duero exclusivamente y otros a la obra nacional de riegos. Entre los que se refieren solamente al Duero, resalta el tema I «El Regadío en la Cuenca del Duero». La Sección que discute este tema, la preside la Mesa siguiente: Presidente, Sr. Vizconde de Eza; Vicepresidentes: don Pedro Martín, Diputado a Cortes y don Luis Jordana de Pozas, Catedrático de Derecho Administrativo; Secretario, don Emilio Alonso. Como Vicepresidente de la Comisión permanente figura el Sr. Gascón y María. Son ponentes los Ingenieros don Juan José Fernández y don Guillermo Castañón.

Como resumen de sus trabajos la ponencia formula 11 conclusiones, y entre ellas la cuarta afecta exclusivamente a Soria. Sus representantes se aprestan a intervenir.

Apasionada discusión en los primeros temas

Constituida la mesa de la sección desde los primeros momentos se advierte inusitada pasión. Interviene en primer término don Angel García Bedoya, Ingeniero de Caminos y Diputado a Cortes por Burgos para estudiar las zonas diluviales de la Cuenca del Duero y del Tajo; el clima de las zonas del Duero y el interés social del regadío.

El Diputado a Cortes don Pedro Martín, hace una proposición sobre los riegos por elevación que se están haciendo en Castilla. Con motivo de esta proposición intervienen los señores García Guijarro, Costilla y Gallarza.

Se aprueban las tres primeras conclusiones; sin variar el fondo de la propuesta.

El trasvase de aguas de una a otra Cuenca

La conclusión cuarta dice así: El Plan incluido para el Duero en el Nacional de Obras Hidráulicas, debe ser modificado de acuerdo con el recientemente formulado por los servicios Facultativos de la Confederación Hidrográfica del Duero, prescindiendo de afectarla con trasvases o cuencas.

Interviene una representación del Ayuntamiento de Lorca para defender los trasvases, aduciendo razones de interés público puesto que siendo las aguas de España, deben ser aprovechadas en beneficio de todos los españoles. Inmediatamente se opone en discurso apasionadísimo un representante de Toledo. Como la pasión va creciendo y durante la discusión de las conclusiones anteriores se hacían interminables los debates, la presidencia dice que se ve obligada a encauzar el debate no permitiendo más que dos

turnos en pró y dos en contra en cada conclusión. Como iban a intervenir en contra reforzándose unos a otros las dos representaciones de la provincia o sea la Diputación y el Ayuntamiento de Soria y la decisión de la presidencia, que resultaba muy justificada, dificultaba este plan de oposición de acuerdo ambas representaciones se acuerda que intervenga en un turno don Bienvenido Calvo puesto que perteneciendo a las dos corporaciones a las dos puede representarlas. Inmediatamente se levanta y dice: Agradeceré a la presidencia que me reserve la palabra para consumir el primer turno en contra en nombre de la Diputación y del Ayuntamiento de Soria.

La ponencia contesta al Ayuntamiento de Lorca y dirigiéndose a los representantes de Soria dice que se anticipa a manifestarles que al oponerse la ponencia a los trasvases atiende a razones de clima y de agrología principalmente.

La provincia de Soria deja oír su voz

Concedida la palabra a la representación de Soria don Bienvenido Calvo se levanta y dice:

La provincia de Soria no podía estar apartada de estas preocupaciones porque cuantos vienen interviniendo en la organización de estas Asambleas saben que desde hace veinte años se vive con intensidad esta clase de problemas en el medio soriano y viene aquí a dejar oír su voz por medio del mas modesto de sus representantes primero para saludar a todas las provincias hermanas de Castilla y a todas las representaciones de España presentes en el Congreso.

Menos podía vivir Soria apartada de este Congreso tratándose de cuestiones del Río Duero que si es río español y está dentro de Castilla es más río de Soria por que en nuestra tierra nace. Le interesa oponerse a la conclusión porque si aquí se ha hablado de medidas de justicia y de distribución del agua con preferencia a Castilla no es justo que con la aprobación de la conclusión tal como está redactada se impida el riego a una región de Castilla, tierra frontera de Aragón pero tan castellana como toda la cuenca que puede sufrir las consecuencias de una redacción tan rígida como la que ha hecho la ponencia de la conclusión. Dice que alude a la rica comarca llamada de Vicarías que los ponentes conocen y no merece ser tratada de esa manera. Manifiesta que es una cuestión provincial y pues se le interesa toda la provincia y habláis aquí de fraternidades haced justicia a nuestra tierra.

Para poner de manifiesto el interés de Soria por los riegos pide a los congresistas que visiten el Stad de Soria en la Exposición del Congreso y verán que numerosas cintas rojas marcan las obras de riego en la provincia de Soria en contraste con una rayita negra única obra del Estado en la provincia que no se sabe cuando terminará.

Propone que la conclusión quede redactada tal como aparece en la ponencia pero excluyendo las comarcas de Castilla que no tengan otro medio de riego.

La intervención del Sr. Calvo fué muy aplaudida. Le contesta el ponente Sr. Fernández Urquiza diciendo que en el plan de riegos está incluida la comarca de Vicarías, con cantidades superiores a sus necesidades aludiendo al río Arribiana. Nuevamente interviene el Sr. Calvo para decir que puesto que se le asegura que sobrarán aguas del pantano de Arribiana para Vicarías no ve inconveniente en modificar la conclusión para llevarlas supletoriamente del Duero.

Después de la intervención del señor Calvo, hablan los Sres. Gallarza, Bastiñon, Fernández Urquiza, Infante, Quijano y otros. La conclusión fué modificada en un sentido de mayor flexibilidad que permita acceder a lo solicitado por la representación de Soria. Después de esta intervención fue entregada a la Mesa la

Moción de Soria

La Excm. Diputación Provincial de Soria y el Ayuntamiento de la misma capital, por medio de sus representantes en el V. Congreso Nacional de Riegos, piden con toda consideración y respeto a la mesa de la sección primera, que al redactar definitivamente

la conclusión 4.ª del tema I «El regadío en la Cuenca del Duero», se tengan en cuenta los intereses de la provincia de Soria.

Para que la ponencia satisfaga este interés, entre los motivos de mayor preocupación que una buena y justa política de regadío ofrece a la provincia de Soria, debe tenerse en cuenta el empeño de la provincia de llevar el regadío a los campos secos de la comarca de Vicarías, trasvasando aguas del Duero a esta comarca por el canal de Buitrago, prolongado hasta el campo de Gómara y si estas obras resultaran técnicamente insuperables por medio del pantano de Arribiana auxiliado con aguas del Duero,

Por la Diputación provincial don Acisclo Fernández y don Celso del Olmo.—Por el Ayuntamiento de Soria don Bienvenido Calvo y don Julio Pérez-Rioja.

Felicitemos a los representantes de Soria en el Congreso de Riegos y celebráramos que siempre, sin apasionamientos y con serenidad, tirios y troyanos, fuesen unos mismos cuando se trata de representar y defender el interés soriano.

Teatro Principal

Sábado 29

ESTRENO de la sensacional producción.

Aguilas humanas

(trágica atracción)

por Liane Haid y Oscar Marión

Domingo 30

ESTRENO de la grandiosa película HABLADA EN ESPAÑOL

EL ADIVINO

por W. Wren William y

Constance Cummings

2 EXITOS 2

Propiedades curativas de los vegetales

El repollo, los berros, la coliflor, la cebolla, nabos y rábanos contienen azufre.

El tomate estimula la acción saludable del hígado.

Las remolachas y los nabos ejercen acción en la sangre al purificarla y dan apetito.

La lechuga sirve para calmar los nervios cansados.

El berro contiene gran cantidad de hierro, aceite, yodina y fosfato.

Las lentejas y alubias, hierro.

Los espárragos y el perejil producen una acción directa a los riñones.

La zanahoria, produce sangre.

La mostaza, el rábano, el perejil y el diente de león, purifican la sangre.

El apio sirve para combatir el reumatismo y la neuralgia y tiene propiedades emenagógicas.

La coliflor, el repollo y las espinacas son excelentes tónicos para las personas anémicas.

Las matrículas en el Bachillerato

Aumento de su coste

Se publicó en la «Gaceta» del sábado un decreto en el que se disponc:

Los alumnos oficiales que sigan los estudios del Bachillerato por el plan fijado por el Decreto de 29 del pasado mes de agosto satisfarán los derechos de matrícula por cursos completos.

Abonarán por cada curso 60 pesetas en papel de pagos al Estado y 50 pesetas en metálico para servicios de laboratorio, prácticas y biblioteca. Estos pagos se efectuarán en tres plazos; el primero de 30 pesetas en papel y 20 en metálico, al formalizar la matrícula; el segundo de 20 pesetas en metálico, durante el mes de enero, y el tercero de 30 pesetas en papel y 10 en metálico, en el mes de marzo.

Los alumnos de enseñanza colegiada y libre abonarán por cada curso, las cantidades señaladas en la legislación vigente. Los alumnos de enseñanza colegiada pueden efectuar dichos pagos en dos plazos, la mitad en el mes de octubre y la otra mitad en el mes de marzo. Los de enseñanza libre efectuarán el pago de una sola vez.

Los alumnos que por no ser declarados aptos en una o dos asignaturas de un curso, se matriculen en ellas en el curso siguiente, abonarán, además de lo que por éste correspondía, un quinto de él por cada asignatura en la que no merecieran la calificación de aptitud.

Continúa vigente el régimen sobre matrículas gratuitas.

Las cantidades en metálico que abonen los alumnos oficiales quedarán en el Instituto respectivo, que las invertirá: el 10 por 100 en reposición de libros, suscripciones, etc., de la Biblioteca; otro 10 por 100 para gastos generales de conservación y sostenimiento. El 60 por 100 en material de Laboratorio, y el 20 por 100 para gastos generales de conservación y sostenimiento. El 60 por 100 restante será destinado al pago del personal docente que intervenga en los servicios de prácticas, laboratorio y biblioteca.

Dispone luego como se ha de hacer la distribución de las cantidades en metálico que satisfagan por todos conceptos los alumnos de enseñanza libre y colegiada.

Julián Chico González

MEDICINA GENERAL

Consulta de 12 a 2

Avenida del 14 de Abril-5 SORIA

11-27

Cartas a un agricultor

Muy estimado Juan: Es indispensable que conozcas uno de los enemigos más grandes de la agricultura, acaso el mayor, y que tú tienes que combatir. Adjunto te señalo algunos detalles de él: el socialismo.

Qué es el socialismo? La respuesta es algo difícil de responder, porque el socialismo tiene mil variadas facetas, podríamos asegurar que cada socialista piensa de un modo distinto de los demás. Recordando las palabras de un sabio escritor diremos que el socialismo hace a los ricos pobres sin hacer a los pobres ricos. El que intenta implantar el Partido Socialista Español si logra apoderarse del Poder, tiene por principios fundamentales los siguientes: en el orden económico, la nacionalización de todos los elementos de producción; esto es, destruir acabar con toda propiedad privada siendo el Estado dueño absoluto de todo y los ciudadanos meros obreros mejor dicho, esclavos de ese Estado poderoso, sin más derechos que los que éste quiera reconocer.

En el orden doméstico, el socialismo, pretende destruir la familia implantando el «amor libre» destruyendo los tiernos afectos entre padres e hijos, pues, estos hijos no pertenecían a sus padres, sino al Estado, que podría disponer de ellos a su antojo.

En el orden patriótico, aspira a destruir el concepto de Patria, esto es, a matar el amor al suelo en que nacimos y en el que encontramos los medios de vida y defensa. En el orden religioso, pretende destruir en las almas la idea de Dios, dejando prácticamente a l hombre convertido en puro animal.

En una palabra, pretende acabar con todo aquello que pone algún consuelo, algún gozo en la vida terrenal: todo aquello que hace al hombre elevarse dignificarse, sobre los demás seres; todo aquello que le estimula para progresar y trabajar sin alientos.

Porque si al hombre le quitan la fé religiosa con la esperanza de una felicidad eterna, ganada en esta vida a fuerza de virtudes; si le quitan el amor al matrimonio; si le quitan las alegrías, los goces internos de la paternidad; si le arrebatan toda esperanza de crearse un bienestar económico con trabajo perseverante y honrado ¿qué le queda para ser feliz en este mundo?

Feliz se entiende al hombre, como corresponde a un ser racional; porque el que se contenta con la felicidad grosera de un perro o de un caballo... ni aun esa felicidad lograría tener, porque esclavizado al Estado, no

✠

EL JOVEN

Calixto Llorente Gamarra

Falleció en Soria ayer 26 de Septiembre de 1934
A LOS 16 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos)
D. E. P.

Sus apenados padres don Alejandro y doña Dionisia; hermanos María, Gabriel, Alejandro, Ascensión, José, Dolores y Pedro; abuela doña María Ortega, tíos, primos y demás familia:

Al participar a Vd. tan sensible pérdida le ruegan una oración por su alma y la asistencia a la conducción de cadáver, que tendrá lugar hoy jueves a las cinco y media de la tarde desde la casa mortuoria PEREZ DE LA MATA 93, al Cementerio de esta Ciudad, así como a la Misa de Funeral que se celebrará mañana viernes a las 10 y media en la Parroquia de San Pedro por cuyos actos de caridad le quedarán reconocidos.

Soria 27 de Septiembre de 1934.

ría libre para disfrutarla a su capricho, sino en la medida que se lo permitiesen. ¿Qué porvenir, es el socio, querido agricultor? Aunque muy brevemente, ahí tienes señaladas las principales y resumidas notas del socialismo. Tenlas muy presentes porque algún día podrás acordarte y sería de lamentar vieras lo absurdo, lo desalentador, los males que tal organización encierra; aunque no se necesita pensar mucho para ver lo disparatado de esta doctrina.

Tu att. s. s.

Samuel Oteo.

De todas partes

Amnistía e indulto

Con motivo del nacimiento de la princesa María Pía, el rey de Italia ha firmado un decreto de amnistía e indulto, condenando todas las multas, poniendo en libertad a los presos de condena menor de dos años y reduciendo en dos años los de prisión por tiempo mayor. La amnistía comprende emigrados, clandestinamente y también a los prófugos.

El indulto se aplica principalmente a los militares condenados y a los infractores de las leyes financieras.

Dos muchachos de diez años intentan el descarrilamiento de un tren

En Murcia la Guardia civil ha detenido a Pascual Puche y Joaquín Vicente Cánovas, de diez años, por colocar en la vía una caña de hierro con objeto de hacer descarrillar el tren rápido de Cartagena-Madrid.

Declararon que después de colocar la caña se escondieron a unos cien metros de la vía para observar el resultado del descarrilamiento.

El maquinista se dió cuenta a tiempo y se evitó la catástrofe.

Los autores del criminal hecho han sido puestos a disposición del tribunal de menores.

El día primero no habrá Presupuestos

El ministro de Hacienda no podrá leer como pensaba el proyecto de Presupuestos, en la sesión del día primero de octubre, toda vez que algunos ministros no han remitido sus presupuestos parciales al de Hacienda.

Como parece que son varios los que faltan por recibirse, no habrá tiempo material para preparar el proyecto y ser leído el día uno. Probablemente la lectura se realizará del día tres al cuatro.

En el complot marxista

Intervención de los estudiantes

MADRID.— En la participación de los elementos estudiantiles en el complot revolucionario que planeaban los socialistas, es muy destacada.

Se ha comprobado que muchos estudiantes poseen libros de texto con la parte interior hueca y en disposición apropiada para contener armas.

Según los documentos que se han ocupado a los detenidos y algunas declaraciones de éstos, parece ser que la táctica que habían de emplear los estudiantes revolucionarios era análoga a la que utilizan los elementos del A B C cubano.

Hallazgo de 98 bombas y gran cantidad de balines en la casa de un concejal socialista

LUGO.— Comunican de Monforte que la Guardia civil practicó un registro y halló en una casa, situada en el lugar de Fontes de Raigada, a cuatro kilómetros de Monforte 98 bombas y gran cantidad de balines, pistones y mechas.

La casa es propiedad de un concejal de filiación socialista, llamado Ramón Somoza, que ha sido detenido.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo

Fernández y Canel MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Ecos y Noticias

La novena de San Saturio

Con la asistencia tan extraordinariamente elevada, que es caracterizado el novenario del Patrono de Soria, San Saturio, dió principio el día 24.

Todos los días en el acto vespertino el amplio templo de la I. I. Colegiata, cobija a varios millares de devotos que atraídos por la elocuencia del Magistral de Valencia Dr. Chillida, escuchan con gran atención las Verdades y Doctrinas que sostiene y enseña la Religión Católica.

Exposición de minerales

En el vestíbulo de las taquillas de despacho de billetes de viajeros de la Estación de Soria, del Ferrocarril de Torralba a Soria, han sido expuestos, en varias vitrinas los minerales y productos más interesantes de esta provincia, reunidos por don Raul Otlet que se tiene a la completa disposición de las personas que deseen datos sobre las nuevas industrias que pueden implantarse en la Provincia de Soria.

Colegio Oficial del Secretariado local de la provincia de Soria

El Colegio central por Circular de 20 de los corrientes y coincidiendo con la apertura de las Cortes, convoca a un pleno extraordinario de Colegios que tendrá lugar en Madrid el día 1.º de Octubre próximo a las once de la mañana en el local que oportunamente se anunciará en el domicilio social del Central (San Marcos 43).

El orden del día es el siguiente:

- 1.º—Estatuto de Funcionarios de Administración Local.—Enmiendas al mismo y táctica a seguir.
- 2.º—Mutualidad.
- 3.º—Actuación del Sr. Peña en la Comisión redactora de la Ley Municipal.

Esta presidencia espera asistan cuantos puedan, pues el asunto es de vida o muerte para todos los funcionarios de la Administración Local.

Soria 23 de Septiembre de 1934.

El Presidente,
PEDRO SORIA

Vuelca un automovil en las proximidades de Almazán

En las proximidades de Almazán volcó el día 25 del actual un auto propiedad del comerciante madrileño don Felix Pinillos que regresaba de San Sebastián con varias personas.

En el accidente resultó muerta la madre del señor Pinillos, herida grave doña Dolores Lozano y con lesiones leves un hijo del citado señor.

Cine Ideal

HOY el superfilm UFA.

Crepúsculo Rojo

La guerra submarina desde aspectos de enorme emoción.

DOMINGO: Un acontecimiento Stan Laurel y Oliver Hardy en la opereta cómica del medio mil ó de dólares.



Fra diavolo

HABLADA EN ESPAÑOL

con

Dennis King y Thelma Todd

¡EXITO DE RISA!

y el reportaje de la

Vuelta ciclista a Francia

Se despachan localidades desde el sábado.

Fallecimiento

Ayer falleció en esta Ciudad a la temprana edad de 16 años, el joven Calixto Llorente Gamarra.

La inesperada muerte de este joven ha causado honda pena en Soria. En el día de hoy a las 5 y media de la tarde, tendrá lugar el entierro y mañana se celebrará la Misa de Funeral en la I. de San Pedro, a la 10 y media, por su eterno descanso.

Reciban sus apenados padres, hermanos, abuela, tíos y demás familia nuestro más sentido pésame, por el dolor en la desgracia que les aflige.

Jóvenes estudiosos

Después de haber pasado la temporada de verano en Burgo de Osma, los jóvenes Bilbainos José María Gil Jiménez y hermano Pedro; así como su primo Manuel Jiménez, han hecho sus exámenes en este Instituto los cuatro años del Bachillerato con brillantes clasificaciones.

Felicitemos a tan aplicados jóvenes deseándoles continúen sus estudios con tanto aprovechamiento.

A los padres D. Pedro María Gil, presidente que fué del Centro Sorian en Bilbao y doña Magdalena Navas, como a D. Santiago Jiménez y doña Agustina Zamora, nuestra cordial y cariñosa enhorabuena.

Préstamo para los agricultores del distrito de Langa de Duero

Existiendo un capital de 2.025 pesetas en este pósito municipal, se anuncia su reparto entre los labradores de este distrito que lo soliciten por el plazo de treinta días hábiles; contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el Boletín oficial de esta provincia, en concepto de préstamo con arreglo a las normas que establece el reglamento de 25 de Agosto de 1928, a cuyos preceptos ha de ajustarse el expediente que se tramita al efecto.

Los peticionarios a quienes pueda interesar, lo solicitarán de esta Alcaldía presidencia en el indicado plazo, o de la Dirección general de Agricultura (Sección de Pósitos), pasado el cual no se admitirá ninguna solicitud.

Langa de Duero 20 de Septiembre de 1934.

El Presidente,
Francisco Sancho,

Nueva Profesora

Para la Escuela Normal de esta capital ha sido nombrada Profesora de Metodología de la Lengua y Literatura Española, la distinguida Sta. Victoria Asejo García.

Felicitemos a la cuita profesora y alegrándonos en verla entre sus paisanos.

Viajeros

Han salido para Madrid don José Tudela y familia, para Córdoba don Primo Sanz, señora, madre y hermana Asunción.

Incendio

Sobre las 15 horas del día de ayer se produjo un violento incendio en el pinar propiedad del Estado, término de Matute y Almazán quemándose en el pimer 7 hectáreas y media de extensión y una pequeña parte en el segundo.

Caja de Recluta de Soria

En el diario Oficial número 221, fecha del 25 del actual queda establecida la base de cupo, tanto para la Península, como para el Protectorado de Marruecos (Africa) destacamento de Sahara y cupo de instrucción, significándole que el que corresponde a esta Caja es el siguiente, constituye la base de cuyo 1078 para Africa y Sahara 102, para la Península 510 y el resto para el cupo de instrucción.

El sorteo se verificará el próximo día 7 de Octubre en los locales que ocupa esta Caja a las 10 horas.

Accidente de Automovil

En las inmediaciones del pueblo de Ojuel, carretera de Soria—Almenar, la camioneta del vecino de Duruelo don Angel Herrero, a causa de haber reventado el neumático de una de las ruedas chocó contra un arbol, resultando heridos levemente un hijo del Sr. Herrero y el conductor y con lesiones de mas importancia un joven de Covalada llamado Urbano.

Los heridos fueron trasladados a la clínica del Dr. Santa María de esta Capital.

Traslado

Nuestro buen amigo don Andrés Martínez de Azagra, Catedrático del Instituto de 2.ª Enseñanza de A'coy ha sido trasladado a su instancia al de Valencia. Enhorabuena.

Apertura de curso en los Centros Docentes

Se ha publicado una orden disponiendo que en el corriente año académico no se celebren los habituales actos de apertura de curso y que hasta el día 8 de octubre próximo no den comienzo las clases en las Universidades, Escuelas de Enseñanza Profesional y Técnica e Instituto Nacionales y Elementales.

Cine Ideal

Impresionante por su realismo, emotiva como ninguna es la producción «Crepusculo Rojo», que con el marchamo de la UFA, se estrena hoy en este salón. Es el mejor film de submarinos que se ha llevado a la pantalla, y por su asunto, basado en uno de los mas heroicos episodios de esta clase de lucha, es precisamente un himno de paz entre los pueblos.

La presentación de este film excepcional ha revestido en todas partes gran importancia, y en Soria no dudamos sucederá lo mismo.

Para el domingo se anuncia el sensacional estreno de la opereta del medio millón de dólares FRA DIAVOLLO, en la que además de los famosos cómicos Stan Laurel y Oliver Hardz, reyes de la gracia intervienen el no menos famoso Dennis King, el tenor de la voz de oro de «El Rey Vagabundo» y la bellísima Thelma Todd. FRA DIAVOLLO, será presentada en su versión diáfana en español, y su paso por Soria será saludado con tempestades de carcajadas.

Teatro Principal

La Empresa de este Coliseo anuncia para sábado y domingo dos formidables películas, la primera lleva por título «Aguilas Humanas» (trágica atracción) interpretada por Liane Haid y Oscar Marión. Producción excelentemente ambientada en la vida de circo, con sus dramas internos que destacan de la apariencia espectacular exterior.

El domingo presentara una superproducción totalmente hablada en español titulada «El Adivino» por Constance Cummings y Warren Villam.

Sentido fallecimiento

Al cerrar la edición, nos enteramos del fallecimiento del Concejal D. Rafael Sanz Robles, (q. e. d.).

En el próximo número dedicaremos unas líneas a tan genuino sorian. Sus restos serán traídos a Soria mañana.

BANCO HISPANO AMERICANO

SUCURSAL EN SORIA

CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 139
Capital autorizado 200.000.000 pesetas
desembolsado 100.000.000
Reservas 59.304.998

Sucursales en las principales plazas de España. Corresponsales en las ciudades mas importantes del Mundo.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca Operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas... 3'50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones al plazo de 3 meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Herniado

No olvide V. que seguir el Método «C. A. BOER», es asegurarse contra la estrangulación herniaria y es el medio mas eficaz para combatir la «Hernia». Los aparatos «C. A. BOER» triunfan donde todos los sistemas han fracasado.

En cartas, como las que siguen, lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados aparatos «C. A. BOER» los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las «Hernias»: Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

Palma 1.º de febrero de 1934.

Sr. D. «C. A. BOER» Pelayo, 38 Barcelona.

Muy distinguido señor mio: Completamente curado, gracias a sus excelentes aparatos, de la doble hernia que venia padeciendo desde largo tiempo, un deber de gratitud y caridad me obliga a darle las mas expresivas gracias y a recomendarle su acreditado Método curativo. Re repite affmo. s. s. q. e. s. m. Jaime Verger (presbitero), c. Quint, 21, Palma de Mallorca.

Mendiola, 28 de marzo de 1934.

Sr. D. «C. A. BOER» ortopédico Pelayo, 38, Barcelona.

Muy Sr. mio: Estoy muy agradecido por haber obtenido la curación de mi hernia gracias a sus aparatos.

Le doy permiso de hacer uso de esta carta y publicarla para bien de los herniados, haciendo constar que venia sufriendo de la hernia mas de 38 años.

Se repite muy agradecido este s. s. Diogracias González, en Mendiola, por Vitoria.

Si anhela Vd. su bienestar, adopte sin demora el Método «C. A. BOER» que ofrece al Herniado mas exigente, por adelantada que sea su dolencia y cualquier esfuerzo que haga, la máxima seguridad. Visite hoy mismo al afamado especialista herniario de Paris en:

Burgos, miércoles 3 octubre, Hortel Norte y Londres.

SORIA, jueves 4, HOTEL COMERCIO.

Burgo de Osma, viernes 5 Hotel Pinilla

Valladolid, sábado 6 Hotel Iglatera

Peñafiel, domingo 7 Hotel Moderno

Aranda de Duero lunes 8 Hotel Ibarra

Almazán martes 9 Fonda Comercio

Calatayud, miércoles 10 Hotel Fornos

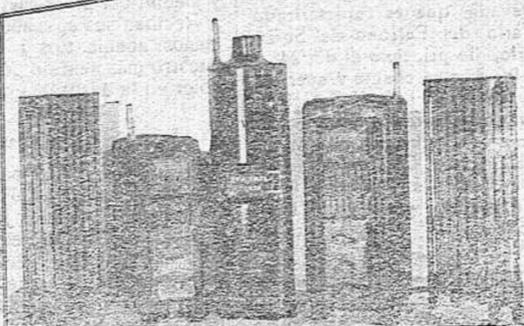
C. A. BOER Especialista Herniario de Paris, Pelayo

60 BARCELONA.

Talleres mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógenas
Calentaciones



C^a de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.

Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

La Unión y el Fenix Español



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)
Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino
- Quinta. - Quina Osborne, Solera Imperial -
Coñacs Veterano y tres 000.--COÑACS DE POSTIN

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e
Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y conforta-
dora sensación de bienestar.
CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFU-
MA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee in-
ras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL
USO Y MANEJO
Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos:
CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO
E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.º derecha

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Recházese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de esco-
petas, metales, perfección en dorados y
plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. Andrés Pascual.
Plaza Mayor 8 SORIA.

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.766.904

SUCURSALES

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ca-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros-Fraga-Huesca
Jaca-Lérida-Madrid-Molina de
Aragón-Monzón-Sariñena-Se-
gorbe-Sigüenza-SORIA - Tara-
azon-Teruel-Tortosa-Valencia.

Agencia en Ademuz

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de finca
rústicas y urbanas por cuenta de
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a vir-
tud de la norma del Consejo Superior
Bancario de observancia general y
obligatoria para toda la Banca opera-
nte en España, este Banco no podrá
abonar intereses superiores a los si-
guientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordi-
narias de ahorro
de cualquier clase
tengan o no condi-
ciones limitativas... 3 y medio p 100
anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo
de tres meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 me-
ses o más..... 4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes
a plazo, los tipos máximos señalados
en esta norma para las imposiciones a
plazo.

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante Simón Sainz - SORIA

Lea Vd. "Noticiero de Soria,"

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-
- sos a precios económicos - -

RECIBOS DE PRESTAMOS

F E S D E V I D A

de venta en la imprenta
de este periódico

Bar "Ford,"

de

FAUSTO HORTELANO

Café, licores, aperitivos, especialidad
en bocadillos desde 0'20. todos los días
esquisitas cortezas

Plaza Mayor 14 SORIA

NOTA.—(Esta casa cierra a la una de la mañana).